



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2025

ÍNDICE

1.- Datos de la Entidad

2.- Fines Estatutarios

3.- Número de Socios

4.- Actividades desarrolladas, resultados y beneficiarios.

5.- Información General sobre medios de la Asociación

6.- Retribuciones de la Junta Directiva

7.- Organización de los distintos Servicios, Centros o Funciones en que se diversifica la actividad de la Entidad.



1.- Datos de la Entidad

A.- Identificación de la entidad.

Denominación

ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA

Régimen Jurídico

Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación

Registro de Asociaciones

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior

N.º de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de inscripción

CIF

56.939

18/09/1984

G 28965002

B.- Domicilio de la entidad.

Calle

Número

Código Postal

Calle E

20

28938

Localidad/Municipio

Provincia

Teléfono

Móstoles

Madrid

91.613.23.36

Dirección de correo electrónico

Fax

puntomega@puntomega.es



2.- Fines Estatutarios

La ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA es una Entidad del Tercer Sector de Acción Social Sin Fines Lucrativos cuyo fin es promover el interés general. La Entidad nace del compromiso con los derechos humanos y descansa en los valores de solidaridad, igualdad de oportunidades, inclusión y participación social. El ejercicio de estos valores conduce a un desarrollo social equilibrado y sostenible, a la cohesión social y a un modelo de organización en el que la actividad económica está al servicio de la ciudadanía. Son principios rectores básicos de la Entidad: la autonomía en la gestión, la participación democrática de todos sus miembros en la toma de decisiones, la transparencia en la gestión, promover la igualdad de oportunidades y de trato así como la no discriminación entre todas las personas con especial atención al principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. La Entidad impulsa el reconocimiento y el ejercicio de los derechos civiles, así como de los derechos económicos, sociales o culturales de las personas y grupos que sufren condiciones de vulnerabilidad o que se encuentran en situación o en riesgo de exclusión social.

La ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA se fundó con la denominación de Asociación de Promoción Sociocultural “Punto Omega” el 31 de mayo de 1984 como una ONG y ONL (Organización No Gubernamental y No Lucrativa). Desde 2004, la Entidad se denomina ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA.

La ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA es una Entidad sin fines lucrativos dedicada a combatir y prevenir la exclusión social, prestar servicios sanitarios, sociales y socio-sanitarios así como impartir formación reglada y no reglada. Durante décadas ha actuado promoviendo el empoderamiento de las personas. Ha desarrollado actuaciones a través de procesos mediante los cuales se ha reducido la vulnerabilidad de las personas, incrementando las propias capacidades y competencias de los sectores excluidos o en riesgo de exclusión, con el objetivo de promover entre ellos un desarrollo humano y sostenible.

La ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA tiene como fin promover el interés general a través de la creación y/o gestión de servicios, centros, proyectos, programas,... y en general a través de todo tipo de actuaciones encaminadas a la atención sanitaria, atención social, atención socio-sanitaria, prestación de formación reglada y no reglada, intermediación laboral, incorporación social e incorporación laboral de **grupos en situación de vulnerabilidad** que estén o pudieran estar en situación de exclusión social leve, moderada, grave o muy grave.



Los citados **grupos en situación de vulnerabilidad son:** Drogodependientes y ex-drogodependientes; reclusos y ex-reclusos; enfermos; personas con diversidad funcional; menores en situación de riesgo social; menores, jóvenes y adolescentes en riesgo de exclusión por motivos de fracaso escolar, falta de capacitación profesional, o provenientes de un entorno social o familiar deteriorado, o víctimas de situaciones de abandono o maltrato físico o psíquico; mujeres en situación de prostitución; mujeres víctimas de trata y/o explotación sexual; mujeres en situación de vulnerabilidad o en riesgo de estarlo; mujeres víctimas de violencia de género o de cualquier otro tipo de violencia; transeúntes; población sin techo; minorías étnicas, emigrantes e inmigrantes; refugiados; parados de larga duración y cuantas otras formas de exclusión social y marginación puedan presentarse.



3.- Número de Socios

N.º de personas físicas asociadas

N.º de personas jurídicas asociadas

N.º total de socios

27

0

27

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas



4.- Actividades desarrolladas, resultados y beneficiarios.

A.- Identificación de la Actividad 1

Denominación de la Actividad

CAID de “Los Mesejo”.

Servicios comprendidos en la Actividad

Los cuatro Servicios esenciales del Centro son:

- Servicio de Información y Orientación, dirigido a jóvenes y adolescentes de 12 a 25 años que consumen sustancias adictivas y que están en situación de uso, abuso o dependencia de sustancias. El Servicio también está destinado a sus familiares o tutores y a profesionales del ámbito sanitario, educativo y/o social.
- Servicio de Atención Familiar.
- Servicio de Valoración y Diagnóstico.
- Servicio de Seguimiento y Control Terapéutico.

Breve descripción de la Actividad

CAID de “Los Mesejo”. Centro Sanitario de Tratamiento y de Prevención Indicada de las Adicciones especializado en adolescentes y jóvenes de 12 a 25 años. Situado en la ciudad de Madrid. Se realiza intervención individual con los jóvenes y sus familias, e intervención en pequeños grupos terapéuticos. También se realizan actividades de Prevención Universal y Prevención Selectiva de las Adicciones en sesiones grupales dentro de Colegios e Institutos de la Comunidad de Madrid. Es un Centro de Atención Integral para las adicciones destinado a adolescentes y jóvenes con uso, abuso o dependencia de sustancias, organizado según la normativa sanitaria y dirigido a población de 12 a 25 años de la Comunidad de Madrid. Es un Centro público y gratuito.

B.- Recursos Humanos asignados a la actividad 1

Tipo de Personal

Número

Personal Asalariado	2 médicos, 2 psiquiatras, 4 psicólogos clínicos, 2 psicólogos sanitarios, 2 enfermeros, 2 educadoras sociales, 2 trabajadoras sociales, 2 personal de recepción y limpieza, 2 personas de apoyo administrativo.
Personal con contrato de servicios	0 personas
Personal voluntario	0 personas

**C.- Coste y financiación de la actividad 1.**

COSTE	IMPORTE
Gastos por Ayudas y otros	
a.- Ayudas monetarias	
b.- Ayudas no monetarias	
c.- Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a.- Compras de bienes destinados a la actividad	
b.- Compras de materias primas	
c.- Compra de otros aprovisionamientos	
d.- Trabajos realizados para otras entidades	
e.- Pérdidas de deterioro	
Gastos de Personal	685.009,74
Otros gastos de la Actividad	211.794,13
a.- Arrendamientos y cánones	12.140,30
b.- Reparación y conservación	10.249,06
c.- Servicios de profesionales independientes	100.036,33
d.- Transportes	
e.- Primas de seguros	6.495,46
f.- Servicios bancarios	164,60
g.- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.360,60
h.- Suministros	10.404,80
i.- Tributos	125,00
j.- Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k.- Otras pérdidas de gestión corriente	70.817,98
Amortización del inmovilizado	1.084,04



Gastos financieros	3.815,06
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD =	901.702,97

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de Asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	943.478,61
a.- Contratos con el Sector Público	872.139,20
b.- Subvenciones	71.339,41
c.- Conciertos	
Otros ingresos del Sector Privado	35.694,79
a.- Subvenciones	
b.- Donaciones y Legados	
c.- Otros	35.694,79
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD =	979.173,40

D.- Beneficiarios de la actividad 1

Número total de beneficiarios

476 personas (137 mujeres y 339 hombres) se han atendido dentro del centro

6.986 personas (3.524 mujeres y 3.462 hombres) se han atendido fuera del centro a través de los talleres impartidos en municipios de la Comunidad de Madrid.

Clases de beneficiarios

Jóvenes entre 12 y 25 años con consumo de sustancias (drogas) y sus familias. Alumnado de colegios e institutos de la Comunidad de Madrid.



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Cualquier persona de entre 12 y 25 años con un consumo problemático de sustancias (drogas) que solicite tratamiento en el Centro. La atención es totalmente gratuita.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Atención sanitaria completa: médica, psiquiátrica, psicológica, educativa y social



E.- Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de la Actividad 1.

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

Las 468 personas atendidas en la Actividad 1 (CAID de “*Los Mesejo*”) se pueden agrupar en cuatro servicios: (1) Servicio de Información y Orientación: 365 personas atendidas en el Centro con expediente abierto y además 1.257 personas atendidas en el Centro de forma anónima sin abrir expediente (2) Servicio de Atención familiar: 283 familias. (3) Servicio de valoración y diagnóstico: 201 pacientes atendidos, y (4) Servicio de Seguimiento y Control Terapéutico: 191 pacientes atendidos. Además, fuera del Centro se han atendido un total de 6.986 personas en campañas de sensibilización y prevención de la adicción en colegios e institutos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

La atención gratuita a personas drogodependientes está recogida en los fines estatutarios de la Asociación en el artículo 2º y en el artículo 3º de sus Estatutos.



A.- Identificación de la Actividad 2

Denominación de la Actividad

Centro Sociosanitario Residencial de apoyo al tratamiento ambulatorio de las adicciones destinado a drogodependientes con un trastorno persistente y con graves afectaciones orgánicas (30 plazas) situado en el barrio madrileño de Aluche.

Servicios comprendidos en la Actividad

Servicios de alimentación, alojamiento, atención sanitaria básica y apoyo al tratamiento de la adicción.

Breve descripción de la Actividad

El Centro atiende a pacientes adictos con un trastorno persistente, larga historia de consumo y múltiples recaídas (recaídas), que presentan un importante grado de disfuncionalidad, discapacidad y deterioro de salud tales, que suponen incapacidad o pérdida significativa de autonomía o que se encuentren en situación de alta marginalidad y exclusión o que, al mismo tiempo, sufren otras enfermedades mentales.

La atención residencial tiene como finalidad ofrecer atención socio-sanitaria a personas adictas a drogas para conseguir adherencia al tratamiento, mantener abstinencia y favorecer el mantenimiento de la remisión sostenida en el consumo de drogas.

El perfil de la Residencia Punto Omega es pacientes adictos a drogas con graves afectaciones orgánicas crónicas a los que se les proporciona una cobertura de sus necesidades básicas y un tratamiento que les permita mantener la remisión del consumo de drogas y evite, en la medida de lo posible, los reingresos hospitalarios, ofreciéndoles continuidad de cuidados con estancias prolongadas.

Es un Centro público y gratuito gestionado por la Asociación Punto Omega.

B.- Recursos Humanos asignados a la actividad 2

Tipo de Personal

Número

Personal Asalariado	Un puesto de enfermería por las mañanas siete días a la semana y otro por la tarde. Dos puestos de integración social y dos puestos de auxiliar de enfermería por las mañanas siete días a la semana. Un puesto de integración social y dos puestos de auxiliar de enfermería por las tardes siete días a la semana. Un puesto de integración social y un puesto de auxiliar de enfermería por las noches siete días a la semana. Un puesto de cocina y un puesto de limpieza los siete días de la semana.
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

**C.- Coste y financiación de la actividad 2.**

COSTE	IMPORTE
Gastos por Ayudas y otros	540,500
a.- Ayudas monetarias	540,50
b.- Ayudas no monetarias	
c.- Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a.- Compras de bienes destinados a la actividad	
b.- Compras de materias primas	
c.- Compra de otros aprovisionamientos	
d.- Trabajos realizados para otras entidades	
e.- Pérdidas de deterioro	
Gastos de Personal	662.018,87
Otros gastos de la Actividad	346.170,78
a.- Arrendamientos y cánones	105.035,59
b.- Reparación y conservación	13.214,21
c.- Servicios de profesionales independientes	42.582,83
d.- Transportes	
e.- Primas de seguros	4.410,24
f.- Servicios bancarios	168,52
g.- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	708,29
h.- Suministros	28.683,53
i.- Tributos	217,99
j.- Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k.- Otras pérdidas de gestión corriente	151.149,59
Amortización del inmovilizado	1.109,37
Gastos financieros	3.842,71



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD =	1.013.682,23

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de Asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	965.973,97
a.- Contratos con el Sector Público	892.933,62
b.- Subvenciones	73.040,35
c.- Conciertos	
Otros ingresos del Sector Privado	36.545,86
a.- Subvenciones	
b.- Donaciones y Legados	
c.- Otros	36.545,86 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD =	1.002.519,83

D.- Beneficiarios de la actividad 2

Número total de beneficiarios

Las 37 personas atendidas en la Actividad 2 (Centro Sociosanitario Residencial) fueron 10 mujeres y 27 hombres.

Clases de beneficiarios

Drogodependientes en tratamiento con un trastorno persistente y con graves patologías orgánicas.



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Ser mayor de edad.
Es un servicio público y gratuito.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Atención social y sanitaria.

E.- Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de la Actividad 2.

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

Las 37 personas atendidas en la **Actividad 2 (Centro Sociosanitario Residencial)** fueron 10 mujeres y 27 hombres a las cuales se les aplicó el principio de reducción del daño consiguiendo que sus graves patologías orgánicas al menos se mantuvieran estables y no empeoraran, manteniendo además una remisión continuada de su adicción.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

La atención gratuita a personas drogodependientes está recogida en los fines estatutarios de la Asociación en el artículo 2º y en el artículo 3º de sus Estatutos.



A.- Identificación de la Actividad 3

Denominación de la Actividad

Unidad de Atención a Penados en colaboración con Instituciones Penitenciarias en Navalcarnero (Madrid)

Servicios comprendidos en la Actividad

Las personas atendidas en la **Actividad 3 (Unidad de Atención SocioSanitaria y educativa en el Centro Penitenciario Madrid IV y en el Centro de Inserción Social “Josefina Aldecoa” en colaboración con Instituciones Penitenciarias)** se pueden agrupar en dos servicios: (1) Unidad de atención al drogodependiente en el Centro Penitenciario atendiendo reclusos drogodependientes y (2) atención a personas que realizan un cumplimiento alternativo de penas privativas de libertad en el Centro de Inserción Social.

Breve descripción de la Actividad

Unidad de Atención a Penados en colaboración con Instituciones Penitenciarias: Atención sociosanitaria y educativa en el “*Centro Penitenciario Madrid IV*” y en el “*Centro de Inserción Social Josefina Aldecoa*”. (Atención de las adicciones, Prevención del VIH, Cumplimiento alternativo de penas privativas de libertad,...).

La Unidad es un centro público y gratuito promovido por la Asociación Punto Omega. Está financiado con fondos propios y diversas subvenciones procedentes de Entidades públicas y privadas. Se desarrolla en colaboración con Instituciones Penitenciarias a través de dos servicios:

1. Unidad de Atención al Drogodependiente, UAD, en el Centro Penitenciario Madrid IV (Navalcarnero). Las actividades del programa son gratuitas, individuales y grupales. La Unidad proporciona tratamiento terapéutico a drogodependientes durante su estancia en prisión, al tiempo que motiva para la continuación de dicho proceso una vez producida la excarcelación. De esta manera se facilita la posterior incorporación al mundo social y laboral. Durante el año 2024 se han incrementado las actuaciones relacionadas con la prevención de VIH e infecciones de transmisión sexual (ITS). Así mismo, a la vez que las personas drogodependientes realizan tratamiento se produce intervenciones familiares y/o con la red social más cercana del paciente. Se han atendido a 319 hombres y a sus familias.



2. Programas Específicos en Colaboración con el Servicio General de Penas y Medidas Alternativas. El programa se desarrolla en el CIS Josefina Aldecoa, articulando la respuesta a las sanciones penales impuestas, ofreciendo a la administración penitenciaria diversos programas, talleres y recursos en los que las personas penadas puedan cumplir las obligaciones o reglas de conducta impuestas por el órgano judicial como modalidades de cumplimiento de suspensiones, sustituciones o Trabajos en Beneficio de la Comunidad, dando una respuesta integral, que va más allá del mero cumplimiento de la pena y cuyo fin último es la asunción de determinados valores. Se han atendido 142 personas (9 mujeres y 133 hombres).

B.- Recursos Humanos asignados a la actividad 3

Tipo de Personal	Número
Personal Asalariado	Dos psicólogas, tres trabajadoras sociales, una educadora/monitora de taller y un técnico de laboratorio
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	10 personas (6 mujeres y 4 hombres)

**C.- Coste y financiación de la actividad 3.**

COSTE	IMPORTE
Gastos por Ayudas y otros	765,52
a.- Ayudas monetarias	
b.- Ayudas no monetarias	
c.- Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
d.- Reintegro de subvenciones	765,52
Aprovisionamientos	
a.- Compras de bienes destinados a la actividad	
b.- Compras de materias primas	
c.- Compra de otros aprovisionamientos	
d.- Trabajos realizados para otras entidades	
e.- Pérdidas de deterioro	
Gastos de Personal	241.748,50 €
Otros gastos de la Actividad	88.011,50
a.- Arrendamientos y cánones	7.241,76
b.- Reparación y conservación	385,25
c.- Servicios de profesionales independientes	35.289,15
d.- Transportes	
e.- Primas de seguros	662,97
f.- Servicios bancarios	52,93
g.- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	97,50
h.- Suministros	796,25
i.- Tributos	38,25
j.- Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	



k.- Otras pérdidas de gestión corriente	43.447,41
Amortización del inmovilizado	331,95
Gastos financieros	514,78
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD =	331.372,25

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de Asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	303.401,02
a.- Contratos con el Sector Público	25.050,00
b.- Subvenciones	278.351,02
c.- Conciertos	
Otros ingresos del Sector Privado	11.478,62
a.- Subvenciones	
b.- Donaciones y Legados	
c.- Otros	11.478,62
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD =	314.879,65



D.- Beneficiarios de la actividad 3

Número total de beneficiarios

468 personas.

Clases de beneficiarios

Hombres reclusos drogodependientes en tratamiento internos en el Centro Penitenciario Madrid IV sito en Navalcarnero (Madrid), y personas (hombres y mujeres) cumpliendo penas alternativas a la privación de libertad en el Centro de Inserción Social Josefina Aldecoa de Navalcarnero (Madrid). La atención es totalmente gratuita.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Internos drogodependientes del Centro Penitenciario Madrid IV o usuarios/as del Centro de Inserción Social Josefina Aldecoa

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Atención psicológica, social y educativa.

E.- Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de la Actividad 3.

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

Las 461 personas atendidas en la Actividad 3 (Unidad de Atención SocioSanitaria y educativa en el Centro Penitenciario Madrid IV y en el Centro de Inserción Social “Josefina Aldecoa” en colaboración con Instituciones Penitenciarias) se pueden agrupar en dos servicios: (1) Unidad de atención al drogodependiente en el Centro Penitenciario: 319 reclusos. (2) Cumplimiento Alternativo de Penas Privativas de Libertad en el Centro de Inserción Social: 142 personas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

La atención gratuita a personas drogodependientes, reclusos y ex reclusos está recogida en los fines estatutarios de la Asociación en el artículo 2º y en el artículo 3º de sus Estatutos.



A.- Identificación de la Actividad 4

Denominación de la Actividad

“CES Punto Omega Móstoles”

Servicios comprendidos en la Actividad

Las personas atendidas en la **Actividad 4 (CES Punto Omega Móstoles)** se pueden agrupar en cinco servicios prestados en la ciudad de Móstoles: (1) Centro de Día. (2) Unidad de Trabajo de Calle. (3) Centro de Noche, campaña de frío. (4) Cuatro viviendas “housing led”. (5) Alojamientos No Institucionalizados en Hostales y Pensiones destinadas a atender situaciones de Emergencia Social.

Breve descripción de la Actividad

Centro de Acción Social que presta servicios a personas en situación de exclusión social grave o muy grave. (Urgencia Social, Emergencia Social, Inclusión Social, “Housing Led” y Alojamientos No Institucionalizados en Hostales y Pensiones). El Centro es un servicio público y gratuito promovido por la Asociación Punto Omega. Está financiado con fondos propios y diversas subvenciones procedentes de Entidades públicas y privadas. Es un dispositivo orientado a intervenir con aquellas personas que presentan un alto grado de vulnerabilidad social y están en situación de exclusión social grave o muy grave, entre otras, personas sin hogar, familias en proceso de pérdida de vivienda o sin vivienda,... Se busca dar respuestas concretas en la cobertura de necesidades básicas aportando soluciones en situaciones de urgencia social y de emergencia social.

B.- Recursos Humanos asignados a la actividad 4

Tipo de Personal

Número

Personal Asalariado	(1) Todo el año: Una educadora Social. Una trabajadora social. Cuatro integradores sociales. Un auxiliar de servicios sociales. Dos cocineras y limpiadoras. (2) Durante la campaña de frío (cinco meses por la noche): cinco integradores sociales y una cocinera y limpiadora.
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	20 personas (13 mujeres y 7 hombres)

**C.- Coste y financiación de la actividad 4.**

COSTE	IMPORTE
Gastos por Ayudas y otros	71.907,04
a.- Ayudas monetarias	71.907,04
b.- Ayudas no monetarias	
c.- Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a.- Compras de bienes destinados a la actividad	
b.- Compras de materias primas	
c.- Compra de otros aprovisionamientos	
d.- Trabajos realizados para otras entidades	
e.- Pérdidas de deterioro	
Gastos de Personal	398.000,04
Otros gastos de la Actividad	181.600,55
a.- Arrendamientos y cánones	6.797,55
b.- Reparación y conservación	6.953,42
c.- Servicios de profesionales independientes	20.264,18
d.- Transportes	
e.- Primas de seguros	1.268,96
f.- Servicios bancarios	81,75
g.- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	154,27
h.- Suministros	6.000,66
i.- Tributos	128,50
j.- Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k.- Otras pérdidas de gestión corriente	139.951,28



Amortización del inmovilizado	2.955,90
Gastos financieros	814,48
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD =	655.278,01

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de Asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	480.033,00
a.- Contratos con el Sector Público	
b.- Subvenciones	480.033,00
c.- Conciertos	
Otros ingresos del Sector Privado	18.161,17
a.- Subvenciones	
b.- Donaciones y Legados	
c.- Otros	18.161,17
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD =	498.194,17

D.- Beneficiarios de la actividad 4

Número total de beneficiarios

300 personas (124 mujeres y 175 hombres).

Clases de beneficiarios

Personas en situación de exclusión social grave o muy grave. Personas sin hogar.



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Ninguno. Se presta atención gratuita para todas las personas que lo demanden.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Cobertura de las necesidades básicas. Atención social. Atención educativa.



E.- Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de la Actividad 4.

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

Las 300 personas atendidas en la Actividad 4 (CES Punto Omega Móstoles) se pueden agrupar en cinco servicios prestados en la ciudad de Móstoles: (1) Centro de Día: 154 Personas. (2) Unidad de Trabajo de Calle: 124 personas. (3) Centro de Noche: 55 personas. (4) Una vivienda "housing led": 10 personas. (5) Alojamientos No Institucionalizados en Hostales y Pensiones destinadas a atender situaciones de Emergencia Social: 140 personas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

La atención gratuita a personas en situación de exclusión social grave o muy grave está recogida en los fines estatutarios de la Asociación en el artículo 2º y en el artículo 3º de sus Estatutos.



A.- Identificación de la Actividad 5

Denominación de la Actividad

Centro de Formación e Inserción Sociolaboral: Formación Profesional para el Empleo e Itinerarios de Inserción social y laboral. Situado en Móstoles (Madrid).

Servicios comprendidos en la Actividad

Las personas atendidas en la **Actividad 5 (Centro de Formación e Inserción Sociolaboral)** se pueden agrupar en tres servicios: (1) Formación Profesional para el Empleo.(2) Servicio de Itinerarios de Inserción SocioLaboral. (3) Intermediación laboral en Agencia de Colocación.

Breve descripción de la Actividad

El Centro es un servicio público y gratuito promovido por la Asociación Punto Omega. Está financiado con fondos propios y diversas subvenciones procedentes de Entidades públicas y privadas. El Centro de Formación e Inserción Social y Laboral está situado en Móstoles y comparte edificio con el Centro de Emergencia Social. Las actuaciones que se realizan en el Centro de Formación e Inserción se basan en tres pilares básicos interrelacionados: Formación Profesional para el Empleo, Intermediación laboral con empresas y Orientación Laboral a través de Itinerarios Integrados de Inserción. El Centro prestó los siguientes servicios:

Servicio de Formación Profesional, FP, para el Empleo: Acciones formativas para personas desempleadas y ocupadas conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad.

Servicio de Orientación e Inserción Laboral: se desarrollan Itinerarios Integrados de inserción Social y Laboral para colectivos en situación de exclusión social leve o moderada. El Servicio se presta en las ciudades de Móstoles y Arroyomolinos.

Servicio de Intermediación Laboral a través de la Agencia de Colocación "Intermedia". Se realizan actividades que tienen por finalidad proporcionar un trabajo a las personas desempleadas.



B.- Recursos Humanos asignados a la actividad 5

Tipo de Personal	Número
Personal Asalariado	Un trabajador social, cinco TOIL (Técnica en Orientación e Inserción Laboral), tres maestros de taller (Dos maestros de taller para el curso de jardinería y un maestro de taller para el curso de electricidad).
Personal con contrato de servicios	Cuatro maestros de taller (Offset, diseño gráfico y jardinería).
Personal voluntario	10 personas voluntarias (4 mujeres y 6 hombres)

**C.- Coste y financiación de la actividad 5.**

COSTE	IMPORTE
Gastos por Ayudas y otros	29.803,61
a.- Ayudas monetarias	
b.- Ayudas no monetarias	
c.- Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
d.- Reintegro de subvenciones	29.803,61
Aprovisionamientos	
a.- Compras de bienes destinados a la actividad	
b.- Compras de materias primas	
c.- Compra de otros aprovisionamientos	
d.- Trabajos realizados para otras entidades	
e.- Pérdidas de deterioro	
Gastos de Personal	263.974,90
Otros gastos de la Actividad	376.067,34
a.- Arrendamientos y cánones	79.347,06
b.- Reparación y conservación	3.275,84
c.- Servicios de profesionales independientes	123.590,27
d.- Transportes	
e.- Primas de seguros	7.248,50
f.- Servicios bancarios	109,91
g.- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.940,91
h.- Suministros	6.770,00
i.- Tributos	79,43
j.- Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	



k.- Otras pérdidas de gestión corriente	150.705,40
Amortización del inmovilizado	689,26
Gastos financieros	1.438,21
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD =	671.973,33

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de Asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	629.974,77
a.- Contratos con el Sector Público	1.584,00
b.- Subvenciones	628.390,77
c.- Conciertos	
Otros ingresos del Sector Privado	23.847,17
a.- Subvenciones	
b.- Donaciones y Legados	
c.- Otros	23.847,17
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD =	653.821,94

D.- Beneficiarios de la actividad 5

Número total de beneficiarios

366 personas (193 mujeres y 173 hombres)
--



Clases de beneficiarios

Desempleados y desempleadas en situación de exclusión social moderada, y personas ocupadas en situación de exclusión social leve buscando una mejora de empleo con el objetivo de mejorar su situación social, laboral y económica

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas en situación de exclusión social leve o moderada y empleables.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Atención social y educativa. Formación Profesional para el Empleo. Mejora de las competencias laborales. Incorporación al mercado laboral.



E.- Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de la Actividad 5.

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

- (1) Servicio de Formación Profesional, FP, para el Empleo: Acciones formativas para personas desempleadas conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad: 128 personas (36 alumnas y 92 alumnos).
- (2) Servicio de Orientación e Inserción Laboral: se desarrollan Itinerarios Integrados de inserción Social y Laboral para colectivos en situación de exclusión social leve o moderada. El Servicio se presta en las ciudades de Móstoles y Arroyomolinos. El Servicio se presta en estrecha colaboración con ambos Ayuntamientos. Se atendieron 208 personas (132 mujeres y 76 hombres).
- (3) Servicio de Intermediación Laboral a través de la Agencia de Colocación "Intermedia". Se realizan actividades que tienen por finalidad proporcionar un trabajo a las personas desempleadas. Se han beneficiado 85 personas del Servicio de Intermediación Laboral.
- (4) Procedimiento de Acreditación de Competencias a través de un Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Punto Omega para la realización de actuaciones de información, orientación y apoyo en la inscripción en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación en la Comunidad de Madrid : 16 personas (12 mujeres y 4 hombres).
- (5) Empresa de Inserción "Servicios de Ajardinamiento Urbano y Cubiertas Ornamentales Sociedad Limitada Unipersonal, SAUCO S.L.U": 4 mujeres.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

La atención gratuita a personas en situación de exclusión social y a personas desempleadas está recogida en los fines estatutarios de la Asociación en el artículo 2º y en el artículo 3º de sus Estatutos.



A.- Identificación de la Actividad 6

Denominación de la Actividad

CAID de Móstoles.

Servicios comprendidos en la Actividad

Las personas atendidas en la **Actividad 6 (CAID de Móstoles)** se pueden agrupar en cuatro servicios: (1) Servicio de Información y Orientación. (2) Servicio de Atención familiar. (3) Servicio de valoración, diagnóstico y plan de tratamiento. (4) Servicio de Seguimiento y Control Terapéutico.

Breve descripción de la Actividad

El CAID de Móstoles es un Centro de Atención Integral para Drogodependientes de la Ciudad de Móstoles, organizado según la normativa sanitaria y dirigido a población de la Comunidad de Madrid. Es un Centro público y gratuito gestionado por la Asociación Punto Omega. Se presta atención individual y atención grupal a personas diagnosticadas con un trastorno por consumo de sustancias.

B.- Recursos Humanos asignados a la actividad 6

Tipo de Personal	Número
Personal Asalariado	1 Directora-psicóloga, 4 médicos/as, 4 psicólogos/as clínicos, 2 psicólogos sanitarios, 3 enfermeros/as, 1 auxiliar de enfermería, 3 trabajadoras sociales, 3 educadoras sociales y 2 administrativas.
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	1 persona voluntaria (1 hombre)

**C.- Coste y financiación de la actividad 6.**

COSTE	IMPORTE
Gastos por Ayudas y otros	
a.- Ayudas monetarias	
b.- Ayudas no monetarias	
c.- Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a.- Compras de bienes destinados a la actividad	
b.- Compras de materias primas	
c.- Compra de otros aprovisionamientos	
d.- Trabajos realizados para otras entidades	
e.- Pérdidas de deterioro	
Gastos de Personal	601.204,99
Otros gastos de la Actividad	173.615,24
a.- Arrendamientos y cánones	10.845,74
b.- Reparación y conservación	1.854,39
c.- Servicios de profesionales independientes	88.041,87
d.- Transportes	
e.- Primas de seguros	5.073,58
f.- Servicios bancarios	146,36
g.- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	597,72
h.- Suministros	2.201,72
i.- Tributos	105,78
j.- Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k.- Otras pérdidas de gestión corriente	64.748,08
Amortización del inmovilizado	917,87
Gastos financieros	3.203,54



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD =	778.941,64

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de Asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	838.934,04
a.- Contratos con el Sector Público	775.499,58
b.- Subvenciones	63.434,46
c.- Conciertos	
Otros ingresos del Sector Privado	31.739,54
a.- Subvenciones	
b.- Donaciones y Legados	
c.- Otros	31.739,54
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD =	870.673,58

D.- Beneficiarios de la actividad 6

Número total de beneficiarios

733 personas (166 mujeres y 567 hombres)

Clases de beneficiarios

Drogo dependientes en tratamiento y sus familias

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Cualquier persona con un consumo problemático de sustancias (drogas) que solicite tratamiento en el



Centro. La atención es totalmente gratuita.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Atención sanitaria completa: médica, psicológica, educativa y social



E.- Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de la Actividad 6.

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

Las 733 personas atendidas en la **Actividad 6 (CAID de Móstoles)** se pueden agrupar en cuatro servicios: (1) Servicio de Información y Orientación: 273 personas. (2) Servicio de Atención familiar: 64 personas. (3) Servicio de valoración, diagnóstico y plan de tratamiento: 385 pacientes. (4) Servicio de Seguimiento y Control Terapéutico: 729 pacientes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

La atención gratuita a personas drogodependientes está recogida en los fines estatutarios de la Asociación en el artículo 2º y en el artículo 3º de sus Estatutos.



A.- Identificación de la Actividad 7

Denominación de la Actividad

Servicio de Atención a Menores, Adolescentes, Jóvenes y Familias en la Comunidad de Madrid

Servicios comprendidos en la Actividad

Las personas atendidas en la Comunidad de Madrid en la **Actividad 7 (Servicio de Atención a Menores, Adolescentes, Jóvenes y Familias)** se pueden agrupar en 6 servicios: (1) Servicio de Atención Temprana y de Prevención de las Adicciones con y sin sustancia, Fomento del uso adecuado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y, Educación para la salud destinada a jóvenes y adolescentes. (2) Atención a menores en situación de riesgo social en Arroyomolinos. (3) Prevención y Atención del acoso escolar en Pozuelo de Alarcón. (4) Prevención de las adicciones en el ámbito comunitario en Móstoles (5) Centro de Encuentro ("La academia") destinado a Menores y familias en situación de riesgo social.

Breve descripción de la Actividad

El Servicio es público y gratuito, está promovido por la Asociación Punto Omega. Está financiado con fondos propios y diversas subvenciones procedentes de Entidades públicas y privadas. El Centro base del Servicio está situado en la Calle E, n.º 20, 28938 Móstoles (Madrid), y se desarrolla fundamentalmente en las ciudades de Móstoles, Arroyomolinos, Alcorcón y Pozuelo de Alarcón, aunque es un Servicio de ámbito Comunidad de Madrid. A lo largo de 2023, se han realizado diferentes actuaciones:

- Atención Temprana y de Prevención de las Adicciones con y sin sustancia, Fomento del uso adecuado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y, Educación para la salud destinada a jóvenes y adolescentes.
- Atención a Menores y familias en situación de riesgo social en Arroyomolinos.
- Prevención del acoso escolar en los colegios e institutos de Pozuelo de Alarcón.
- Prevención de las adicciones en el ámbito comunitario con perspectiva de género.
- Centro de Encuentro (denominado informalmente "La Academia") destinado a Menores y Familias en situación de riesgo social



B.- Recursos Humanos asignados a la actividad 7

Tipo de Personal	Número
Personal Asalariado	7 psicólogas/os, 1 Integradora Social, 4 monitores/as de ocio y tiempo libre, 1 Aux de SSS,
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	10 personas (7 mujeres y 3 hombres)

**C.- Coste y financiación de la actividad 7.**

COSTE	IMPORTE
Gastos por Ayudas y otros	
a.- Ayudas monetarias	
b.- Ayudas no monetarias	
c.- Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a.- Compras de bienes destinados a la actividad	
b.- Compras de materias primas	
c.- Compra de otros aprovisionamientos	
d.- Trabajos realizados para otras entidades	
e.- Pérdidas de deterioro	
Gastos de Personal	317.881,89
Otros gastos de la Actividad	113.144,09
a.- Arrendamientos y cánones	44.315,00
b.- Reparación y conservación	1.743,85
c.- Servicios de profesionales independientes	17.725,14
d.- Transportes	
e.- Primas de seguros	3.543,76
f.- Servicios bancarios	82,27
g.- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	151,56
h.- Suministros	3.245,20
i.- Tributos	452,75
j.- Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k.- Otras pérdidas de gestión corriente	41.884,57
Amortización del inmovilizado	515,97
Gastos financieros	800,15



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD =	432.342,10

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de Asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	471.592,56
a.- Contratos con el Sector Público	164.199,90
b.- Subvenciones	307.392,66
c.- Conciertos	
Otros ingresos del Sector Privado	17.841,84
a.- Subvenciones	
b.- Donaciones y Legados	
c.- Otros	17.841,84
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD =	489.434,40

D.- Beneficiarios de la actividad 7

Número total de beneficiarios

12.017 personas (6.201 mujeres y 5.816 hombres).

Clases de beneficiarios

Menores, Jóvenes, Adolescentes y sus familias

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

El servicio es público y gratuito. Está destinado a beneficiarios de la Comunidad de Madrid. Principalmente personas de Móstoles, Arroyomolinos y Pozuelo de Alarcón.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Atención psicológica. Atención Educativa. Atención social.



E.- Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de la Actividad 7.

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

Las 12.017 personas atendidas en la Comunidad de Madrid en **la Actividad 7 (Servicio de Atención a Menores, Adolescentes, Jóvenes y Familias)** se pueden agrupar en siete servicios: (1) Servicio de Atención Temprana y de Prevención de las Adicciones con y sin sustancia, Fomento del uso adecuado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y, Educación para la salud destinada a jóvenes y adolescentes: 9.366 personas (2) Atención a menores en situación de riesgo social en Arroyomolinos: 97 personas (3) Prevención y Atención del acoso escolar en Pozuelo de Alarcón: 2.298 alumnos y alumnas (4) Prevención de las adicciones en el ámbito comunitario en Móstoles: 241 personas (5) Centro de Encuentro para Familias en dificultades sociales : 64 personas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

La atención gratuita a menores, jóvenes, adolescentes y sus familias está recogida en los fines estatutarios de la Asociación en el artículo 2º y en el artículo 3º de sus Estatutos.



A.- Identificación de la Actividad 8

Denominación de la Actividad

Proyecto CLICK.

Servicios comprendidos en la Actividad

La **Actividad 8 (CLICK)** se puede agrupar en cinco servicios: (1) Fomento del uso adecuado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación así como prevención de las adicciones sin sustancia; (2) Promoción de valores educativos destinados a jóvenes y adolescentes. (3) Prevención de ciberviolencia contra la mujer en el medio rural. (4) Talleres de educación afectivo-sexual como medida preventiva para situaciones de violencia a través del empoderamiento de mujeres. (5) Actuaciones puntuales de prevención.

Breve descripción de la Actividad

El Servicio es público y gratuito, está promovido por la Asociación Punto Omega. Está financiado con fondos propios y diversas subvenciones procedentes de Entidades públicas y privadas. El Centro base del Servicio está situado en la Calle E, n.º 20, 28938 Móstoles (Madrid), y es un Servicio de ámbito estatal con gran implantación en numerosos pueblos de Castilla La Mancha. Se realizan actuaciones de Fomento del uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la prevención de las adicciones sin sustancia. Promoción y educación para la salud destinada a jóvenes y adolescentes. Fomento de los factores de protección y reducción de factores de riesgo. Educación para la salud. Prevención del ciberbullying, grooming, sexting... y en concreto prevención de la ciberviolencia contra la mujer en el medio rural. El servicio se presta en varias comunidades autónomas principalmente en centros educativos.

B.- Recursos Humanos asignados a la actividad 8

Tipo de Personal

Número

Personal Asalariado	1 educador social, 9 psicólogas y 1 técnico de comunicación y redes sociales.
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	Dos personas (un hombre y una mujer)

**C.- Coste y financiación de la actividad 8.**

COSTE	IMPORTE
Gastos por Ayudas y otros	4.033,42
a.- Ayudas monetarias	
b.- Ayudas no monetarias	
c.- Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
d.- Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	4.033,42
Aprovisionamientos	
a.- Compras de bienes destinados a la actividad	
b.- Compras de materias primas	
c.- Compra de otros aprovisionamientos	
d.- Trabajos realizados para otras entidades	
e.- Pérdidas de deterioro	
Gastos de Personal	294.577,57
Otros gastos de la Actividad	107.685,73
a.- Arrendamientos y cánones	4.529,98
b.- Reparación y conservación	1.002,98
c.- Servicios de profesionales independientes	33.029,53
d.- Transportes	
e.- Primas de seguros	799,39
f.- Servicios bancarios	63,82
g.- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	117,57
h.- Suministros	960,09
i.- Tributos	46,13
j.- Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	



k.- Otras pérdidas de gestión corriente	67.136,24
Amortización del inmovilizado	9.850,85
Gastos financieros	709,97
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD =	416.857,54

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de Asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	364.613,50
a.- Contratos con el Sector Público	21.212,00
b.- Subvenciones	343.401,50
c.- Conciertos	
Otros ingresos del Sector Privado	15.054,74
a.- Subvenciones	
b.- Donaciones y Legados	
c.- Otros	15.054,74
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD =	379.668,24

D.- Beneficiarios de la actividad 8

Número total de beneficiarios

34.037 personas (16.673 mujeres y 17.364 hombres).



Clases de beneficiarios

Menores, Jóvenes, Adolescentes y sus familias

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

El servicio es público y gratuito. Está destinado a personas beneficiarias de cualquier Comunidad Autónoma del Estado Español. Las actuaciones se ejecutan en colegios e institutos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Atención psicológica. Atención Educativa. Atención social.



E.- Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de la Actividad 8.

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

Las 34.037 personas atendidas en todo el Estado Español en la **Actividad 8 (CLICK)** se pueden agrupar en cinco servicios: (1) Fomento del uso adecuado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación así como prevención de las adicciones sin sustancia: 5.049 personas; (2) Promoción de valores educativos destinados a jóvenes y adolescentes: 7.566 personas (3) Prevención de ciberviolencia contra la mujer en medio rural: 12.087 personas (4) Talleres de educación afectivo-sexual como medida preventiva para situaciones de violencia a través del empoderamiento de mujeres: 5.631 personas. (5) actuaciones puntuales de prevención 3.704 personas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

La atención gratuita a menores, jóvenes, adolescentes y sus familias está recogida en los fines estatutarios de la Asociación en el artículo 2º y en el artículo 3º de sus Estatutos.



A.- Identificación de la Actividad 9

Denominación de la Actividad

Centro de emergencia para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijos y personas dependientes del Ayuntamiento de Móstoles.

Servicios comprendidos en la Actividad

Servicios prestados por el equipo profesional multidisciplinar (Evaluación integral, diseño individualizado en su intervención y mecanismos de evaluación integral)

Servicios de carácter residencial (Alojamiento, manutención, artículos de parafarmacia y aseo, artículo de menaje y limpieza del hogar)

Breve descripción de la Actividad

La actividad consiste en la gestión integral de un Centro de Emergencia dirigido a mujeres víctimas de violencia de género, junto a sus hijos e hijas y personas dependientes, proporcionando una respuesta inmediata, segura y especializada. El recurso ofrece atención integral desde un enfoque multidisciplinar (psicológico, social y educativo), orientada a la recuperación personal, la estabilización emocional y la mejora de su autonomía, mediante itinerarios individualizados. Asimismo, se garantiza la cobertura de las necesidades básicas de alojamiento y manutención, asegurando unas condiciones de vida dignas durante la estancia. El centro se configura como un espacio seguro y protegido que favorece la recuperación y la reconstrucción del proyecto vital de las personas atendidas.

B.- Recursos Humanos asignados a la actividad 8

Tipo de Personal

Número

Personal Asalariado	1 trabajadora social, 1 psicóloga, 3 educadoras sociales, 1 educadora infantil y 3 integradoras sociales.
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

**C.- Coste y financiación de la actividad 9.**

COSTE	IMPORTE
Gastos por Ayudas y otros	2.163,92
a.- Ayudas monetarias	2.163,92
b.- Ayudas no monetarias	
c.- Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
d.- Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	
Aprovisionamientos	
a.- Compras de bienes destinados a la actividad	
b.- Compras de materias primas	
c.- Compra de otros aprovisionamientos	
d.- Trabajos realizados para otras entidades	
e.- Pérdidas de deterioro	
Gastos de Personal	193.766,49
Otros gastos de la Actividad	54.393,52
a.- Arrendamientos y cánones	3.213,14
b.- Reparación y conservación	506,17
c.- Servicios de profesionales independientes	9.683,56
d.- Transportes	
e.- Primas de seguros	3.597,47
f.- Servicios bancarios	45,27
g.- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	83,39
h.- Suministros	804,73
i.- Tributos	154,79
j.- Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	



k.- Otras pérdidas de gestión corriente	36.305,00
Amortización del inmovilizado	283,90
Gastos financieros	440,27
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD =	251.048,09

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de Asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	259.483,36
a.- Contratos con el Sector Público	239.863,00
b.- Subvenciones	19.620,36
c.- Conciertos	
Otros ingresos del Sector Privado	9.817,08
a.- Subvenciones	
b.- Donaciones y Legados	
c.- Otros	9.817,08
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD =	269.300,44

D.- Beneficiarios de la actividad 9

Número total de beneficiarios

47 personas (40 mujeres y 7 hombres).



Clases de beneficiarios

Mujeres víctimas de violencia de género, mayores de edad, así también sus hijos e hijas y personas dependientes de la usuaria que se encuentren en el área territorial de la Comunidad de Madrid.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

El servicio es público y gratuito.

Está destinado a mujeres de la Comunidad de Madrid así como a sus hijos e hijas y personas dependientes de la usuaria.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Área social, área psicológica, área educativa y área socio - laboral.



E.- Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de la Actividad 8.

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

35 mujeres y 12 menores (7 niños y 5 niñas).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

La atención gratuita a mujeres víctimas de violencia de género, sus hijos e hijas y personas dependientes está recogida en los fines estatutarios de la Asociación en el artículo 2º y en el artículo 3º de sus Estatutos.



5.- Información General sobre medios de la Asociación

A.- Medios Personales

Personal asalariado fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
1,00	Fijo	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS
8,85	Fijo	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
1,00	Fijo	AUXILIAR DE SERVICIOS SOCIALES
1,00	Fijo	DIRECTOR GENERAL
6,25	Fijo	ENFERMERÍA
6,00	Fijo	EDUCACIÓN SOCIAL
13,43	Fijo	INTEGRACIÓN SOCIAL
1,00	Fijo	PROFESOR/MAESTRO TALLER
8,00	Fijo	PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN
4,51	Fijo	PERSONAL DE COCINA
1,99	Fijo	PERSONAL DE LIMPIEZA
20,31	Fijo	PSICOLOGÍA
4,38	Fijo	MEDICINA Y/O PSIQUIATRA
5,08	Fijo	ORIENTACIÓN LABORAL
0,50	Fijo	PERSONAL TÉCNICO DE LABORATORIO
2,00	Fijo	PERSONAL MONITOR
7,80	Fijo	TRABAJO SOCIAL
0,00	Fijo	ATENCIÓN SOCIO - SANITARIA
93,11	TOTAL	



Personal asalariado no fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
0,00	Eventual	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS
1,67	Eventual	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
0,34	Eventual	AUXILIAR DE SERVICIOS SOCIALES
0,00	Eventual	DIRECTOR GENERAL
0,00	Eventual	ENFERMERÍA
0,91	Eventual	EDUCACIÓN SOCIAL
3,51	Eventual	INTEGRACIÓN SOCIAL
0,82	Eventual	PROFESOR/MAESTRO TALLER
0,35	Eventual	PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN
0,41	Eventual	PERSONAL DE COCINA
1,32	Eventual	PERSONAL DE LIMPIEZA
2,54	Eventual	PSICOLOGÍA
1,00	Eventual	MEDICINA Y/O PSIQUIATRA
0,47	Eventual	ORIENTACIÓN LABORAL
0,07	Eventual	PERSONAL TÉCNICO DE LABORATORIO
0,01	Eventual	PERSONAL MONITOR
1,58	Eventual	TRABAJO SOCIAL
1,02	Eventual	ATENCIÓN SOCIO - SANITARIA
15,01	TOTAL	



Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
4 personas (1 mujer y 3 hombres)	1 Profesora de Formación Profesional para el Empleo: Diseño Gráfico (1 mujer) 1 Profesor de Formación para el Profesional para el Empleo: Impresión en Offset (1 hombre) 2 Profesores de Formación Profesional para el Empleo: Jardinería (2 hombres)

Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
31 personas (16 hombres y 15 mujeres)	Actividad 1: CAID Los Mesejo. 0 personas. Actividad 2. Residencia Aluche. 0 personas. Actividad 3. UAD. 10 personas (4 hombres y 6 mujeres). Actividad 4. CES. 20 personas (7 hombres y 13 mujeres) Actividad 5. Centro Formación. 10 personas (3 hombres y 7 mujeres) Actividad 6. CAID Móstoles. 1 persona (1 hombre). Actividad 7. Atención Menores. 10 personas (7 hombres y 3 mujeres). Actividad 8. Click. 2 personas (1 hombre y 1 mujer). Actividad 9. Centro de Emergencia para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijos y personas dependientes del Ayuntamiento de Móstoles. 0 personas. Transversal 2 personas (1 hombre y 1 mujer)

B.- Medios Materiales.

Centros o establecimientos de la entidad

Nº	Nombre	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Centro "Los Mesejo" de Prevención y Tratamiento sanitario de las adicciones para adolescentes y jóvenes (12 a 25 años)	Concesión de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.	C/ Los Mesejo Nº 9, 28007 Madrid.
2	Centro Residencial de Tratamiento para Drogodependientes en Estancia Prolongada (30 plazas)	Centro en régimen de alquiler	Barrio de Aluche (Madrid). Dirección reservada.
3	Centro de Emergencia Social, CES, Móstoles	Cesión no onerosa del Ayuntamiento de Móstoles.	C/ E, Nº 20 Polígono Industrial nº 1 de Móstoles (Madrid).



Nº	Nombre	Titularidad o relación jurídica	Localización
4	Centro de Formación e Inserción Socio Laboral	Cesión no onerosa del Ayuntamiento de Móstoles.	C/ E, Nº. 20, y Nº 20-A 28938 Móstoles (Madrid).
5	Escuela Agroecológica "Mara": parcela paraje San José	Propiedad de la Entidad	Avda. Iker Casillas, 81, 28935 Móstoles (Madrid).
6	Unidad residencial "MK1" (" <i>Housing Led</i> ") Ocho plazas	Cesión	Dirección reservada: Móstoles (Madrid).
7	Unidad de Atención al Drogodependiente en Centro Penitenciario Madrid IV	Cesión no onerosa de Instituciones Penitenciarias.	Carretera N-V, Km 27.7, 28600 Navalcarnero, Madrid
8	Prestación de Servicios Sociales en Arroyomolinos	Cesión no onerosa del Ayto. de Arroyomolinos.	Calle Carcavillas s/n. 28939 Arroyomolinos, Madrid
9	Centro de Atención Integral al Drogodependiente, CAID, de Móstoles	Concesión de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.	Pza. Villafontana s.n.
10	SPANT: Despacho para la atención temprana individual de jóvenes y sus familias con el objetivo de prevenir la aparición de un trastorno por consumo de sustancias.	Alquiler	Avenida de la Constitución, nº28, 1ºB, 28931, Móstoles (Madrid)
11	LA ACADEMIA: Centro de Encuentro de Familias con dificultades Sociales del Municipio de Móstoles.	Alquiler	Dirección reservada: Móstoles (Madrid)
12	Centro de Emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijos y personas dependientes del Ayuntamiento de Móstoles.	Concesión del Ayuntamiento de Móstoles.	Dirección reservada: Móstoles (Madrid)

Equipamiento

Número	Equipamientos y vehículos	Localización / Identificación
1	Renault Traffic	0928MSU
2	Citröen Berlingo	1637GWY
3	Peugot Partner 1.9D	9250BCL



C.- Subvenciones Públicas.

Origen	Importe	Aplicación
Subvención para la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social mediante itinerarios de inserción (Dirección General del Servicio Público de Empleo), Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	29.917,81€	Gestión de itinerarios personalizados de inserción laboral en las ciudades de Móstoles y Arroyomolinos.
Proyecto Acción Social - Fundación Bancaria la Caixa	10.000,00€	Comedores con Alma - Centro de Emergencia Social
Subvención con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF (XSolidaria). Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	20.996,00€	WYP: Proyecto para obtener conocimiento y evidencia científica sobre la prevención de las adicciones de jóvenes y adolescentes.
Subvención con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF (XSolidaria). Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	60.328,80€	Unidad de tratamiento para Drogodependientes reclusos en el Centro Penitenciario Madrid IV situado en Navacarnero. "Actividades sanitarias y de rehabilitación a personas con adicciones, a personas afectadas por el VIH/SIDA, y a personas transexuales de la población reclusa y con medidas judiciales".
Subvención con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF (XSolidaria). Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	25.785,43€	Unidad de tratamiento para Drogodependientes reclusos en el Centro Penitenciario Madrid IV situado en Navacarnero. "Actividades para la deshabituación".
Subvención con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF (XSolidaria). Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	66.000,00€	Unidad de tratamiento para Drogodependientes reclusos en el Centro Penitenciario Madrid IV situado en Navacarnero. "Actividades para la integración social y laboral, formativa, educativa, cultural y deportiva para internos/as en régimen ordinario y cerrado".



Origen	Importe	Aplicación
Subvención con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF (XSolidaria). Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	14.000,00 €	Programas Específicos en Colaboración con el Servicio General de Penas y Medidas Alternativas (CIS Josefina Aldecoa de Navalcarnero) (<i>“Actividades para la colaboración en la suspensión y sustitución de la ejecución de las penas de libertad, y para la colaboración en el cumplimiento de penas privativas de derechos. TBC”</i>)
Subvención con cargo a la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para la realización de programas supracomunitarios sobre adicciones en el año 2025. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Secretaría de Estado de Sanidad, Ministerio de Sanidad. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	69.918,00€	Unidad de tratamiento para Drogodependientes reclusos en el Centro Penitenciario Madrid IV situado en Navalcarnero. “Unidad de Atención al Drogodependiente. Proyecto de Integración Socioeducativa con reclusos drogodependientes”
Subvención para programas y proyectos para la concienciación, prevención, sensibilización, investigación e innovación para la erradicación de las distintas formas de violencia contra las mujeres. Ministerio de Igualdad. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	29.176,66€	Click. Prevención de la violencia sexual en adolescentes y jóvenes por el impacto del consumo de la pornografía
Subvención con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF (XSolidaria). Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	75.526,76€	Transparency and Integrity Hub (TIH)
Subvención con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF (XSolidaria). Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	157.133,84€	Programas educativos para la transmisión de valores solidarios entre los jóvenes.
Subvención con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF (XSolidaria). Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	205.660,44€	Punto Omega Evolution 2.0 Reloaded (EVO) destinado a la digitalización de la Asociación Punto Omega.
Subvención con cargo al 0,7% de la asignación tributaria del IRPF (XSolidaria). Subvención concedida por la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos sociales de la Comunidad de Madrid. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	90.455,35€	AD HOC. Atención a las Adicciones en Proximidad.



Origen	Importe	Aplicación
Subvención con cargo al 0,7% de la asignación tributaria del IRPF (XSolidaria). Subvención concedida por la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos sociales de la Comunidad de Madrid. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	16.280,83€	Proyecto de Atención Socio Sanitaria destinado a personas sin hogar y/o sin alojamiento digno (Unidad de Calle del Centro de Emergencia Social "Móstoles").
Subvención con cargo al 0,7% de la asignación tributaria del IRPF (XSolidaria). Subvención concedida por la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos sociales de la Comunidad de Madrid. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	60.871,75€	"Proyecto de educación para la salud y promoción de hábitos saludables en jóvenes".
Subvención con cargo al 0,7% de la asignación tributaria del IRPF (XSolidaria). Subvención concedida por la Junta de Castilla La Mancha. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	19.979,00€	Promoción de la salud a través del uso adecuado de las nuevas tecnologías.
Subvención con cargo al 0,7% de la asignación tributaria del IRPF (XSolidaria). Subvención concedida por la Junta de Castilla La Mancha. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	15.000,00 €	Prevención de ciberviolencias contra la mujer en medio rural a través del uso adecuado de las nuevas tecnologías
Subvención con cargo al 0,7% de la asignación tributaria del IRPF (XSolidaria). Subvención concedida por la Junta de Castilla La Mancha. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	15.000,00€	Proyecto SEAS: Afectivo Sexual
Convenio de Colaboración firmado por la Asociación Punto Omega y el Ayuntamiento de Móstoles. Sujeto a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	100.000,00€	Proyecto para la atención de Urgencia Social (Centro de Emergencia Social "Móstoles")
Convenio de Colaboración firmado por la Asociación Punto Omega y el Ayuntamiento de Móstoles. Sujeto a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	80.000,00€	Proyecto para la atención de Urgencia Social ("Alojamientos de emergencia para ciudadanos de Móstoles")
Subvenciones del área de Sanidad y Mayores del Ayuntamiento de Móstoles a entidades socio-sanitarias, cuyo objeto sea fomentar la promoción de la salud para el ejercicio 2025. Sujeto a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	229.294,80€	Proyecto para el fomento de las actuaciones de promoción de la salud de la Asociación Punto Omega en Móstoles



Origen	Importe	Aplicación
Subvención con cargo a la convocatoria del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha para la promoción de los fines y valores del Instituto. Sujeto a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	70.000,00€	#Sónar. Prevención de la violencia machista en entorno rural
Subvención para el desarrollo de proyectos de inserción sociolaboral a través de itinerarios destinados a la mejora de las condiciones personales, sociales y prelaborales necesarias para el acceso al empleo, de personas en riesgo o en situación de vulnerabilidad o exclusión social. desarrollo de para el desarrollo del Convoca la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid. Sujeto a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	81.544,65€	Itinerarios Integrados de Inserción Sociolaboral para personas perceptoras de Renta Mínima de Inserción y/o en riesgo de exclusión social moderada en la ciudad de Móstoles.
Subvención de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para proyectos de Prevención y diagnóstico precoz VIH/SIDA y ETS. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	19.377,68€	Unidad de tratamiento para Drogodependientes reclusos en el Centro Penitenciario Madrid IV situado en Navalcarnero.
Subvención de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para programas de promoción de salud mental y prevención de adicciones en población infantojuvenil. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	50.000,00€	“Proyecto de educación para la salud y promoción de hábitos saludables en jóvenes”.
Subvención para la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social mediante itinerarios de inserción (Dirección General del Servicio Público de Empleo), Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	19.500,00€	Gestión de itinerarios personalizados de inserción laboral en las ciudades de Móstoles y Arroyomolinos.
Programa de ayudas para la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social mediante ayudas a las empresas de inserción. Convocatoria 2025. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	2.746.20€	Proyecto para la Ayuda 2. Subvención a la contratación y/o mantenimiento de personal técnico.



Origen	Importe	Aplicación
Subvenciones para impartir formación a desempleados conducente a un Certificado de Profesionalidad en la familia de jardinería, artes gráficas y electricidad convocada la subvención y resuelta por la Dirección General de Formación de la Consejería de Empleo, Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid. Sujeto a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003).	351.544,29€	Formación Profesional para el Empleo: formación conducente a la obtención de Certificados de Profesionalidad.
Subvenciones para la realización de formación dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados convocada y resuelta por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid. Sujeto a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003).	6.073,97€	Formación Profesional para el Empleo: formación conducente a la obtención de Certificados de Profesionalidad dirigidas principalmente a personas trabajadoras ocupadas.
Contrato de gestión de un Servicio Público, en régimen de concierto, denominado "Centro de Tratamiento para Drogodependientes en Estancia Prolongada (30 plazas)". Entidad adjudicadora: Subdirección General de Actuación en Adicciones de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Sujeto a las condiciones establecidas por el Real Decreto 03/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.	892.933,62€	Centro de apoyo al tratamiento en régimen residencial a personas drogodependientes con un trastorno persistente, con un largo historial de consumo y múltiples recidivas. (SERMAS)
Contrato de gestión de un Servicio Público en régimen de concesión denominado "Centro para la Prevención y el Tratamiento Sanitario de las Adicciones en Adolescentes y Jóvenes". Entidad adjudicadora: Subdirección General de Actuación en Adicciones de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Sujeto a las condiciones establecidas por el Real Decreto 03/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.	872.139,20 €	Centro para la prevención y el tratamiento sanitario de las adicciones en adolescentes y jóvenes integrado en la red sanitaria pública de la Comunidad de Madrid (SERMAS)
Contrato de gestión de un Servicio Público en régimen de concesión denominado "Centros de tratamiento de Adicciones: CTA Norte, CTA Sur y CTA Móstoles". Entidad adjudicadora: Subdirección General de Actuación en Adicciones de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Sujeto a las condiciones establecidas por el Real Decreto 03/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.	775.499,58€	Centro de Atención Integral al Drogodependiente en Móstoles, integrado en la red sanitaria pública de la Comunidad de Madrid (SERMAS)



Origen	Importe	Aplicación
Contrato de Servicio de gestión de un centro de emergencia para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijos y personas dependientes del Ayuntamiento de Móstoles. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Móstoles. Sujeto a las condiciones establecidas por el Real Decreto 03/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público	239.863,00€	Centro de emergencia para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijos y personas dependientes del Ayuntamiento de Móstoles
Contrato de Servicios con el Centro Penitenciario Madrid IV para la realización de Analíticas en Centro Penitenciario. Sujeto a las condiciones establecidas por el Real Decreto 03/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.	25.050,00 €	Recogida de analíticas en Centro Penitenciario
Contrato de Servicios denominado Centro de Encuentro de Familias con dificultades Sociales del Municipio de Móstoles. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Móstoles. Sujeto a las condiciones establecidas por el Real Decreto 03/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.	118.370,00€	“La Academia” Centro de Encuentro de Familias con dificultades Sociales del Municipio de Móstoles
Contrato de Servicios denominado “Servicio de Prevención y Atención del Acoso Escolar (SERPAE)”. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Sujeto a las condiciones establecidas por el Real Decreto 03/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.	12.893,50€	Servicio de Prevención y Atención al Acoso Escolar (SERPAE), promueve la convivencia y atiende el acoso escolar.
Contrato de Servicios denominado “Atención a familias con menores en riesgo social” Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Arroyomolinos. Sujeto a las condiciones establecidas por el Real Decreto 03/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.	32.936,40 €	Atención a familias con menores en riesgo social derivados por Servicios Sociales del municipio de Arroyomolinos
Contratos menores para la realización de actuaciones de prevención en diferentes centros educativos e institutos de diferentes comunidades autónomas. Sujeto a las condiciones establecidas por el Real Decreto 03/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.	21.212,00€	Talleres de fomento del uso responsable de las nuevas tecnologías, prevención de las adicciones, etc



Origen	Importe	Aplicación
Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Punto Omega para la realización de actuaciones de información, orientación y apoyo en la inscripción en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación en la Comunidad de Madrid.	1.584,00€	Evaluación y acreditación de competencias profesionales.



6.- Retribuciones de la Junta Directiva

A.- En el desempeño de sus funciones.

Concepto	Origen	Importe

(*) El trabajo realizado por los miembros de la Junta Directiva en el desempeño de sus funciones se realiza de manera totalmente gratuita y sin ninguna contraprestación a cambio.

B.- Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación Estatutaria	Importe
David Barriopedro Ayuso, Presidente de la Junta Directiva. Es también un trabajador contratado por cuenta ajena como Director General (CEO) de la Entidad	Art. 5º	Según Convenio
M. ^a Victoria Martín Jiménez, Vicepresidenta de la Junta Directiva. Es también una trabajadora contratada por cuenta ajena como Directora del Centro de Emergencia Social Móstoles	Art. 5º	Según Convenio
Irene Fernández Aransay, Tesorera de la Junta Directiva. Es también una trabajadora contratada por cuenta ajena como Directora del CAID (Centro de Atención Integral para Drogodependientes) de Móstoles	Art. 5º	Según Convenio
Andrés Carmona Durán, Secretario de la Junta Directiva. Es también trabajador contratado por cuenta ajena como Director del Proyecto CLICK para fomento del uso responsable de las TIC y Director de Tecnología de Información (CIO) de la Entidad	Art. 5º	Según Convenio
Thais Santiago Pérez, Vocal de la Junta Directiva. Es también trabajadora contratada por cuenta ajena como Directora de Programas (coordinadora de Centros y Servicios) de la Entidad	Art. 5º	Según Convenio



7.- Organización de los distintos Servicios, Centros o Funciones en que se diversifica la actividad de la Entidad.

En la actualidad, Punto Omega tiene una estructura compleja, dada la cantidad de programas que se gestionan y el cuantioso número de profesionales y voluntarios que desarrollan los mismos. El sistema de gestión de la Entidad está certificado por Bureau Veritas y su sistema de gestión cumple los estándares de calidad establecidos en el Modelo EFQM. Las decisiones y el día a día se articulan en torno a cinco niveles de funcionamiento y decisión.

NIVELES DE FUNCIONAMIENTO Y DECISIÓN

A. ASAMBLEA DE SOCIAS Y SOCIOS: Está formada por los socios y socias. Es el órgano soberano de la Asociación. Entre sus funciones están:

- Aprobar, en su caso, la gestión de la Junta Directiva.
- Examinar y aprobar, en su caso, el estado de cuentas.
- Aprobar o rechazar las propuestas de la Junta Directiva en orden a las actividades de la Asociación.
- Fijar, en su caso, las cuotas ordinarias y extraordinarias.
- Nombrar o suspender a los miembros de la Junta Directiva.
- Modificar los Estatutos.
- Disponer o enajenar los bienes integrantes del inmovilizado.
- Disolver la Asociación.
- Dar de baja a socios y socias a propuesta de la Junta Directiva.
- Constituir federaciones o integrarse en ellas.
- Revisar y aprobar la Memoria Anual de Actividades como las Cuentas Anuales presentadas todos los años ante la Asamblea por la Junta Directiva.

B. JUNTA DIRECTIVA: Está compuesta por Presidente, Vicepresidenta, Secretario, Tesorera y vocales. Sus principales cometidos son:

- Ejecución efectiva de los acuerdos de la Asamblea.
- Concretar las líneas y criterios institucionales sobre las acciones, los planes, programas y proyectos de actuación necesarios para conseguir los fines de la Asociación.



- Dirigir las actividades sociales y llevar la gestión económica y administrativa de la Asociación, acordando realizar los oportunos contratos y actos jurídicos precisos para ello.
- Seleccionar y decidir la contratación del personal que dirija, coordine, gerencie, etc. los distintos servicios, planes, programas o proyectos.
- Elaborar y someter a la aprobación de la Asamblea General los presupuestos y balance de cuentas anuales.
- Elaborar el reglamento de régimen interior que será aprobado por la Asamblea General.
- Resolver sobre la admisión de nuevos asociados.
- Nombrar delegados para alguna determinada actividad de la Asociación.
- Cualquier otra facultad que no sea de la exclusiva competencia de la Asamblea General de Socios y Socias.

C. DIRECCIÓN GENERAL: Funciones propias de la Dirección General:

- Definir la Visión Estratégica alineada con los Estatutos de la Entidad así como con las insrucciones de la Junta Directiva y la Asamblea.
- Definir el liderazgo y la cultura organizacional.
- Encargarse de las relaciones externas y la representación institucional.
- Realizar el control financiero y operativo. Debido a ello, coordina los Servicios Centrales de la Entidad.

En último término es el responsable del correcto funcionamiento de los Centros y Servicios prestados por la ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA a alumnos/as, usuarios/as y pacientes de la Entidad. Es la única persona contratada directamente por la Junta Directiva y rinde cuentas ante ella

D. DIRECCIÓN DE PROGRAMAS: con las funciones propias de su categoría profesional, y entre otras cosas supervisión el correcto funcionamiento de todos los Centros y Servicios que gestiona Punto Omega. Las funciones concretas son:

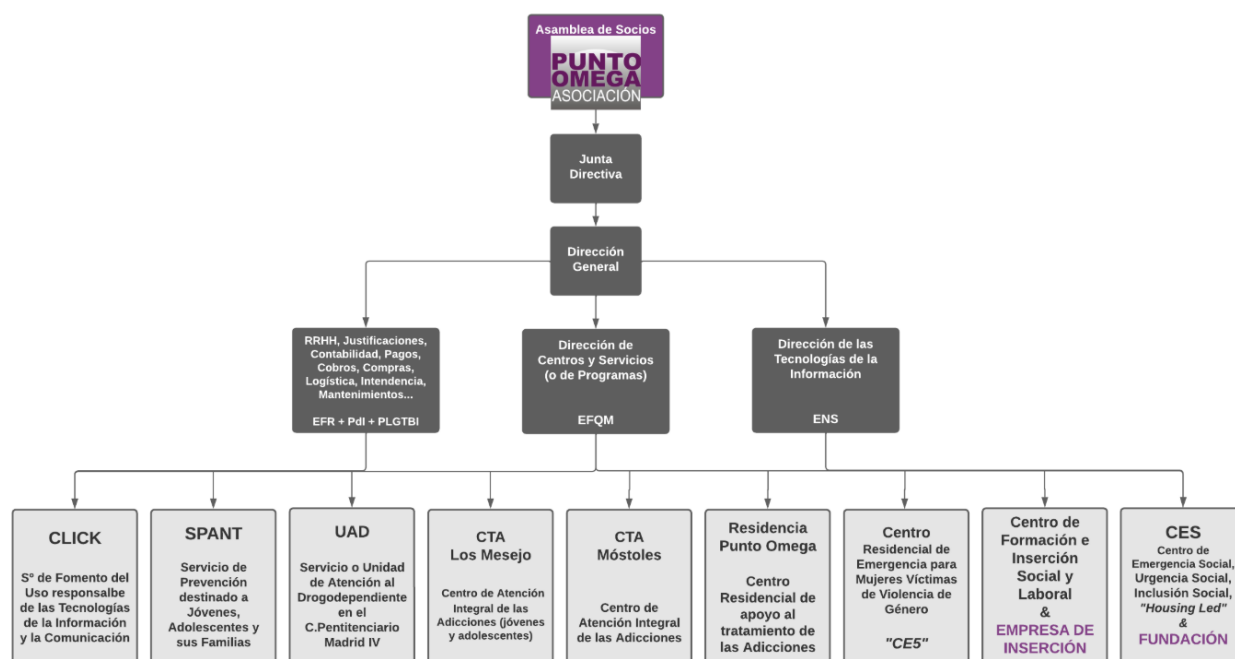
- Coordina y dirige los procesos relacionados con la obtención de **subvenciones** así como de la **contratación** con Administraciones Públicas y Entidades Privadas.
- Garantiza la **calidad** de los servicios prestados gestionando la obtención y renovación de la **certificación EFQM**.



- Coordina y supervisa a los nueve directores y directoras de los Centros y Servicios de la Entidad que rinden cuentas ante ella.

E. DIRECCIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN. Es el máximo responsable de alcanzar y mantener certificaciones críticas como **"la certificación de conformidad con el ENS"** (Esquema Nacional de Seguridad), asegurando que la infraestructura cumpla con los estándares legales de protección. Coordina la administración y gestión de las herramientas informáticas de la Entidad, tanto el software (GESTIONEX, Track People, DelSol, Workspace de Google,...) como el hardware (ordenadores, teléfonos,...).

F. EQUIPOS PROFESIONALES: Son equipos con un número variable de personas a los que se les encomienda la ejecución efectiva de los diferentes programas de intervención (Servicios y Centros). Cada equipo tiene un Director o Responsable que coordina el desarrollo de las actividades del Centro o Servicio, la atención a los usuarios, el equipo de trabajo y la optimización de los recursos materiales. Los directores de los diferentes Centros o Servicios son coordinados por la Dirección de Centros y Servicios, de Calidad y de desarrollo de Proyectos.





Además,

La Asociación Punto Omega promovió y constituyó en 2017 la Empresa de Inserción denominada “SERVICIOS DE AJARDINAMIENTO URBANO Y CUBIERTAS ORNAMENTALES SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL, SAUCO SLU”. La Empresa comenzó a tener actividad económica en 2018 y a finales de 2019 contrató personas en situación de exclusión social para prestar servicios de limpieza. La Asociación es Administrador Único por tiempo indefinido de “SAUCO SLU Empresa de Inserción”. El Presidente de la Asociación fue elegido por la Junta Directiva como la persona física representante del administrador único, y en virtud de lo que establece el artículo 8.3 de los Estatutos de “SAUCO” ostenta poderes plenos de representación para todos los actos comprendidos en el objeto social delimitado en el artículo 2 de los citados Estatutos. La aportación realizada por la Asociación para constituir la Empresa de Inserción fue de 3.304,00 euros.

La Asociación Punto Omega, a finales del año 2000, constituyó la FUNDACIÓN PUNTO OMEGA aportando como dotación fundacional la cantidad de 6.010,24 euros. La Fundación ha estado sin actividad durante más de diecisiete años. A lo largo de 2018, se puso orden administrativo en la Fundación, renovando su patronato, y presentando tanto planes de actuación como cuentas anuales ante el protectorado del Ministerio de Justicia y ante la Agencia Tributaria. El Patronato de la Fundación está formado por una parte de la Junta Directiva de la Asociación y así seguirá siendo en el futuro según establecen los Estatutos de ésta. La Fundación comenzó su actividad a mediados del año 2018 mediante un convenio de colaboración con MERCADONA y con Banco de Alimentos. A lo largo de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 fruto de estos Convenios, estas dos entidades donaron algo más de 100.000,00 euros en alimentos a la Fundación para que ésta los destinará al “CES Móstoles” que gestiona la Asociación. En 2023 la Fundación Bancaria La Caixa a través de su iniciativa “Comedores con Alma” donó 10.000 euros a la Fundación. A corto plazo, la Fundación seguirá buscando financiación pública y privada para los distintos Centros y Servicios que presta la Asociación, especialmente para el Centro de Emergencia Social, tanto para el Centro de Día, como para el Servicio Nocturno y las Unidades Residenciales.

La ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA, FUNDACIÓN PUNTO OMEGA y “SAUCO SLU Empresa de Inserción” son Entidades vinculadas, las cuales conforman un GRUPO, definido éste según establece el artículo 42 del Código de Comercio, dándose las circunstancias descritas en los apartados a) y b) del citado artículo. De tal forma que, utilizando las definiciones del art. 42 del Código de Comercio, ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA es la “sociedad dominante” y tanto “SAUCO SLU Empresa de Inserción” como FUNDACIÓN



PUNTO OMEGA son las “sociedades dependientes”. El **GRUPO PUNTO OMEGA** está formado por La Asociación, La Fundación y La Empresa de Inserción (SAUCO).



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta Directiva u órgano de representación de la Entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
David Barriopedro Ayuso	Presidente	
M.ª Victoria Martín Jiménez	Vicepresidenta	
Andrés Carmona Durán	Secretario	
Irene Fernández Aransay	Tesorera	
M.ª José Carmona Durán	Vocal	
Thais Santiago Pérez	Vocal	